



I. Municipalidad de Parral
Relaciones Públicas

PARRAL, 07 de Julio de 2010.

DECRETO EXENTO N° 2128 /

VISTOS:

1. La conmemoración del Natalicio del Poeta Pablo Neruda a realizarse el 10 de julio de 2010. Con una presentación del folclorista Jorge Yáñez, en el salón Rosa Basoalto del colegio Pablo Neruda a las 18:00 horas.
2. El Decreto N° 723, del 18.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
3. Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. La necesidad de contar con dinero en efectivo para ser usado para el pago de los artistas.

DECRETO:

- 1.- **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre del técnico, grado 16 dependiente de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Parral; **Rene Aedo Sepúlveda**, por la suma de **\$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos)**, para ser usado en el pago del artista, quien deberá rendir cuenta documentada del desembolso; mediante un recibo identificando correctamente el gasto incurrido, con la respectiva firma de conformidad de éstos.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta **215-21-04-004-000-000 prestaciones en servicios en programas comunitarios del presupuesto Municipal vigente para el año 2010.**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretario Municipal



Rafael Urrutia Escobar
RAFAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/JDG/mpc

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Administración y Finanzas (2)
2. Departamento de Control
3. Of. de Partes
4. Archivo RRPP.